

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

ALERTA OPOSICIÓN MANIOBRA DEL PRI EN EL IFE

Diputados de los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD) advirtieron que no aceptarían que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) pretenda proponer el nombre del próximo presidente del Instituto Federal Electoral (IFE). Sus bancadas, indicaron, no aportarán sus votos para la elección del sucesor de Leonardo Valdés ante cualquier intento por controlar el Instituto, de parte del tricolor. Fernando Rodríguez Doval, legislador panista, dijo que no pasará el acuerdo si el candidato para presidir el órgano comicial surgiera de la lista que presente el PRI. Miguel Alonso Raya, del sol azteca, manifestó que no tendrían futuro triquiñuelas del Revolucionario Institucional para promover un candidato a presidente el IFE identificado con el partido del gobierno. "Todos estamos pensando en perfiles de gran nivel, como los de Juan Ramón de la Fuente, Diego Valadés o Rolando Cordera", mencionó. En un proceso paralelo a las negociaciones en el Pacto por México para crear el Instituto Nacional de Elecciones (INE), el jueves pasado la Cámara baja aprobó la convocatoria para elegir a cinco consejeros del IFE. Sin embargo, la convocatoria no establece una fecha que obligue a las fracciones a presentar una propuesta al Pleno, debido a que prevén que en un momento dado el relevo en el IFE empate con la aprobación en el Senado de la reforma político-electoral que dará pie al INE. (REFORMA, P. 2-4, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

REPRUEBAN LEGISLADORES BONOS MILLONARIOS PARA CONSEJEROS

El finiquito que recibirán los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) que terminan su encargo el 30 de octubre es insultante para los mexicanos, señalaron legisladores. Diputados de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Movimiento Ciudadano (MC) condenaron que los cuatro funcionarios electorales se hayan auto recetado un bono de retiro de 1 millón 200 mil pesos cada uno. El priísta Héctor Gutiérrez de la Garza exigió a los consejeros sustentar la legalidad de la cuantiosa prestación. Aleida Alavez, del sol azteca, consideró que el IFE debe manejar el presupuesto de manera más racional. Por su parte, Esther Quintana, de la bancada panista, aseveró que aun cuando los consejeros argumenten que el finiquito es legal, los mexicanos no están de acuerdo en que los recursos públicos se usen para dar bonos millonarios a quien concluye un cargo. (REFORMA, P. 4, SECC. NACIONAL, CLAUDIA SALAZAR)

LOGRA MORENA REGISTRO EN CHIHUAHUA

Chihuahua se convirtió en el estado número 12 donde el Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) podrá constituirse como partido político, aunque pasó apuros para reunir a los tres mil afiliados que el Instituto Federal Electoral (IFE) exige para dar validez a la asamblea estatal. Cientos de personas provenientes de los municipios de Ciudad Juárez, Jiménez, Santa Isabel y Cuauhtémoc, entre otros, acudieron al estadio "Manuel L. Almanza" de esta ciudad. Cada uno mostraba su credencial de elector vigente a los funcionarios del IFE hasta que completaron la suma de tres mil 27 afiliados. Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, arribó al mediodía para tomar protesta a los militantes, ante quienes señaló: "me rindo ante ustedes; es un honor que mis primeras palabras sean de agradecimiento para ustedes y los felicito por participar en esta asamblea y lograr el quórum necesario. Destacó que sólo restan ocho asambleas estatales para que MORENA obtenga registro nacional, pues ya se han efectuado 12 exitosamente: Oaxaca, Puebla, Tlaxcala, Veracruz, Baja California, Hidalgo, Tabasco, Chiapas, Zacatecas, Guerrero, Morelos y Chihuahua. (LA JORNADA, P. 9, SECC. POLÍTICA, MIROSLAVA BREACH)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

BAJA CALIFORNIA

DEBE HANK RHON MÁS DE 14 MILLONES DE PESOS EN IMPUESTOS

Jorge Hank Rhon, empresario propietario de casinos en México y del equipo de futbol Xoloitzcuintles de Caliente, adeuda al ayuntamiento de Tijuana, Baja California, cerca de 14 millones de pesos, ya que durante lo que va del año dejó de pagar dos impuestos municipales por concepto de espectáculos y seguridad. Los Xolos de Tijuana intentaron llegar a un acuerdo con el ayuntamiento, a cambio de anunciar las obras de Carlos Bustamante Anchondo, alcalde priísta, durante los partidos de futbol de primera división, que se realizarán en esta ciudad fronteriza. Erwin Areizaga, regidor panista, denunció que el edil ha tratado de encubrir al también ex munícipe de Tijuana, quien ha evadido pagar 7 millones de pesos por concepto de policía comercial y alrededor de 7 millones de pesos por el impuesto de 2% sobre espectáculos públicos. (EL UNIVERSAL, P. 17, SECC. NACIÓN, LAURA SÁNCHEZ)

DISTRITO FEDERAL

FALSEAN FIRMAS DE SIETE DIPUTADOS

Tres empleados del fideicomiso de becas académicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) falsificaron las firmas de siete diputados para desviar al menos 11 millones de pesos. La ALDF ya denunció penalmente a los presuntos responsables del ilícito. Se trata de Miguel Ángel Zamorano Álvarez, Francisco Javier Navarrete Pérez y Javier García Olvera. Una de las funciones de estas personas era solicitar a Banorte las transferencias de recursos. Y así lo hicieron el 18 de abril, cuando, en un mail, Navarrete, por instrucciones de Zamorano, envió a la fiduciaria del banco copia de una carta de instrucción y de un acuerdo del comité técnico del fideicomiso. Solicitaron transferir más de 10 millones de pesos a tres escuelas: a la Universidad Insurgentes, 4.3 millones de pesos; a la Universidad de la República Mexicana, 3.6 millones, y a la Universidad CUGS, 2.5 millones. Las cartas de autorización aparecían presuntamente firmadas por Manuel Granados, presidente de la Comisión de Gobierno de la Asamblea, y otros seis diputados. La ALDF denunció estos ilícitos ante la Fiscalía Central de Investigación para Asuntos Especiales de la Procuraduría General de Justicia del DF (PGJDF). (REFORMA, P. 1, SECC. NACIONAL, ÓSCAR DEL VALLE)

LA CNTE SE REPLIEGA DE MANERA UNILATERAL

A pesar de que el gobierno del Distrito Federal y la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) negaron haber llegado a un acuerdo para compactar el campamento instalado en el Monumento a la Revolución, este sábado hubo un repliegue en la zona. La CNTE demandó el reinicio del diálogo con el gobierno federal para insistir en su planteamiento de la abrogación de los artículos 3 y 73 de la Constitución por la afectación que representa a la educación pública. En su VI Encuentro Nacional Magisterial y Popular acordaron una movilización nacional para el próximo miércoles en rechazo a la reforma educativa y todas las estructurales impulsadas por Enrique Peña Nieto, presidente de México. Sin embargo, la CNTE decidió de manera unilateral, antes de acudir a un encuentro con el gobierno capitalino para dialogar respecto a la reubicación o compactación del plantón en el Monumento a la Revolución, empezar a liberar los espacios que ocupaban frente a los establecimientos comerciales de la Plaza de la República. Eligio Gómez, integrante de la coordinación política de la Sección 22 de Oaxaca, informó que lo hacían como una decisión interna con el objetivo de no afectar a los establecimientos. "Entre el domingo y el martes podrían quedar todos libres", dijo. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 12, SECC. NACIÓN, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

FORTALECIMIENTO DE ÓRGANOS ELECTORALES GARANTIZA CERTEZA CIUDADANA: GALVÁN RIVERA

El fortalecimiento de organismos electorales locales y federales mediante la profesionalización de sus integrantes garantiza certeza ciudadana y respeto a la dignidad social, manifestó Flavio Galván Rivera, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En una nota que se publicó a ocho columnas en El Sol de México, sobre su participación en el ciclo de conferencias organizado en el Instituto Anglo Mexicano (INAM) de Sonora, con motivo del XX Aniversario del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora (CEES), el Magistrado enfatizó que el Poder Legislativo debe establecer procedimientos comunes para la designación de consejeros y magistrados electorales, con el fin de garantizar que éstos cumplan con la misión de tutelar los derechos político-electorales de los ciudadanos, partidos políticos y organizaciones sociales. Galván Rivera comentó que es necesario establecer reglas en la Constitución sobre el perfil y los requisitos, tanto de edad, como de conocimientos en la materia electoral, que deben reunir quienes aspiren a ser designados consejeros y magistrados electorales en los estados de la República y en el Distrito Federal. Para el primer caso, dijo, se requiere reformar el artículo 116, y en el segundo, el 122, ambos de la Constitución federal. Durante su conferencia denominada "Instituto Nacional de Elecciones, ¿extinción o fortalecimiento de los institutos electorales locales?" propuso establecer el Servicio Profesional de Carrera para especializar a los abogados involucrados en el área electoral, aunque también consideró prudente contemplar perfiles ciudadanos; es decir, personas que hayan cursado cualquier otra carrera universitaria. En ambos casos, los candidatos deberán ser personas íntegras, comprometidos con la ética, con gran prudencia y criterio para que ejerzan el cargo con honestidad, imparcialidad, transparencia y equilibrio. Agregó que otro elemento que se debe considerar en la lista de requisitos para quienes aspiren a ser consejeros o magistrados es la asepsia política. Lo anterior implica que ni antes ni después de asumir la función deberán buscar una diputación, senaduría u otro puesto público, ya sea por algún partido político o de forma independiente. Ante Sara Blanco Moreno, consejera presidenta del CEES, así como de estudiantes, catedráticos, consejeros y magistrados electorales de Sonora, Galván Rivera también subrayó que se debe considerar el aumento de temporalidad en el cargo de un consejero y magistrado, como requisito para la especialización. (EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 3, SECC. NACIONAL, DOLORES ACOSTA; LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 4, SECC. NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; KIOSCO MAYOR.COM, REDACCIÓN; TERMÓMETRO EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

INICIA HOY HABLA DE FRENTE, TRANSMISIÓN CON LA QUE EL TEPJF PROMUEVE LA CULTURA CÍVICA Y DEMOCRÁTICA ENTRE JÓVENES

Con la finalidad de promover y fortalecer la cultura cívica entre la ciudadanía, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en colaboración con Once TV México, presenta la segunda temporada del programa Habla de frente, en el que estudiantes de 12 universidades públicas y privadas debatirán sobre temas político-electorales. Habla de frente será transmitido cada domingo a las 15:30 horas, y difundirá la participación de más de 35 jóvenes que intercambiarán puntos de vista sobre tópicos de interés general. Bajo un formato dinámico, los universitarios argumentarán a favor y en contra durante 30 minutos. Con este proyecto, el TEPJF responde con creatividad a la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos como parte de su labor cotidiana, manifestó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, en la presentación de la serie. Hoy 27 de octubre se llevará a cabo la primera transmisión de Habla de frente con la participación de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco (UAM-X) y la Escuela Superior de Comercio y Administración (ESCA) del Instituto Politécnico Nacional (IPN) plantel Santo Tomás, la que se debatirá sobre la libertad de expresión. La evaluación de la veracidad y solidez de los argumentos, la manera de expresarse, de moverse en el escenario, así como de defender sus puntos de vista estará a cargo de tres jueces; dos de carácter permanente, llamados jueces de casa, y uno invitado que irá cambiando según el tema que se aborde en cada emisión. Para este primer programa el juez invitado será José Luis Buendía Hegewisch. El equipo que resulte ganador en cada episodio avanzará en el torneo hasta llegar a la gran final. De las 12 escuelas participantes, saldrá un solo triunfador. Además, al final de la temporada, habrá un programa especial en el que se enfrentarán los seis mejores defensores de la palabra, elegidos por los jueces en cada programa. Las instituciones educativas participantes en la temporada son los planteles Santo Tomás y Tepepan de la ESCA, así como la Escuela Superior de Economía, todas del IPN; los planteles Xochimilco e Iztapalapa de la UAM; la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); la Universidad del Valle de México; el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM); la Universidad Latina; Universidad Iberoamericana, y la Barra Nacional de Abogados. Este nuevo proyecto se suma a las emisiones radiofónicas de EscúchaTE, En consecuencia, DiviérteTE, y a los programas de televisión Justicia electoral a la semana y Sentencias a debate, mediante los cuales el TEPJF difunde su quehacer jurisdiccional y la cultura cívica. El programa Habla de frente se transmitirá todos los domingos a las 15:30 horas por Once TV México. (OVACIONES, P. 2, SECC. NACIONAL, REDACCIÓN; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, FABIOLA MARTÍNEZ; SIN EMBARGO.COM, NOTIMEX; DIARIO ROTATIVO DE QUERÉTARO.COM, REDACCIÓN; PROVINCIA.COM, NOTIMEX; ZONA FRANCA.COM, REDACCIÓN; NTR ZACATECAS.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

PRESENTA TEPJF HERRAMIENTAS PARA DISPOSITIVOS MÓVILES

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) busca a través de las nuevas tecnologías acercarse a la ciudadanía y ofrecer una justicia constitucional electoral inteligente y moderna, destacó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior. En la presentación del IUS Electoral 2013, en su versión para dispositivos móviles, y el Sistema de Consulta de Sentencias Relevantes (SISREL), Luna Ramos afirmó que se busca maximizar los derechos fundamentales de la ciudadanía a través de la impartición de justicia. “Las y los Magistrados del TEPJF están convencidos de la relevancia que conlleva la evolución de los criterios interpretativos y el otorgamiento de herramientas tecnológicas que abonen a la transparencia de su actuación y a la construcción de una sociedad del conocimiento”, expresó en un comunicado. Precisó que con esta modalidad el TEPJF coloca al alcance ciudadano no sólo las sentencias más importantes que ha emitido, sino los argumentos necesarios para el ejercicio pleno de sus derechos. En su oportunidad, el magistrado Pedro Esteban Penagos López destacó que con los sistemas presentados el TEPJF coadyuva a que la ciudadanía pueda conocer de manera más ágil los criterios emitidos por la máxima autoridad judicial del país en materia electoral. Dijo que tanto el IUS Electoral 2013 como el SISREL contribuyen a optimizar los tiempos para la resolución judicial, evitan la contradicción de criterios y otorgan mayores elementos para que autoridades, partidos políticos y ciudadanos planteen su argumentación, al difundir las tesis, jurisprudencias y sentencias relevantes del Tribunal Electoral. (CALLE MÉXICO.COM, NOTIMEX; DIARIO DE YUCATÁN.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PUEBLA.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: MILENIO TELEVISIÓN, LUIS LAURO GARZA)

DESCONOCEN TRIUNFO DE MUJER ZAPOTECA

A Jacinta Aragón Ramírez, indígena zapoteca de la comunidad de San Juan Guivini, Oaxaca, Baltazar Martínez Gallardo, presidente municipal de San Francisco Ozolotepec, en dicho estado, le impidió postularse para ocupar algún cargo en el ayuntamiento electo por el sistema de usos y costumbres, por su condición de mujer. En este proceso, tampoco los habitantes de Guivini y San José pudieron hacer efectivo su derecho de votar y ser votados, porque como se rigen por usos y costumbres, los pueblos alejados de la cabecera municipal, donde radica el alcalde, tienen cancelado el derecho de participar. Ante el desdén, los habitantes determinaron hacer una asamblea general para elegir, también por el régimen de usos y costumbres, al nuevo municipio. En dicha asamblea, Jacinta fue postulada en una planilla como candidata a presidenta municipal, junto con otra mujer, Aurora Martínez Ibáñez, obteniendo 417 votos por 36 de la otra aspirante. Sin embargo, Aragón Ramírez señaló que el presidente municipal no reconoció la elección y convocó un día después a asamblea general en la cabecera municipal, donde fue designado como su sucesor Filiberto Gallardo, un familiar cercano. Aragón presentó un escrito de inconformidad en el Instituto Estatal Electoral de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) para demandar la nulidad de la elección convocada por Martínez Gallardo, porque se violaron sus derechos de votar y ser votados. El presidente municipal y su cabildo rechazan la intervención del órgano electoral y desdeñaron los exhortos y citas a la mesas de negociación del IEEPCO. La agraviada dijo que, en caso de no proceder su impugnación en el Instituto local recurrirá al Tribunal Estatal Electoral de Oaxaca (TEEO) y, en su caso, al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, P. 21, SECC. NACIONAL, PATRICIA BRISEÑO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

SERVIDORES DENUNCIAN MÁS: OLIVAS UGALDE

Julián Olivas Ugalde, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), dijo que, en lo que lleva en el cargo, de diciembre de 2012 a la fecha, funcionarios de distintos ámbitos de gobierno en el país se han percatado de que sus jefes incurrieron en conductas irregulares o manejos ilícitos, y presentaron mil 772 denuncias, casi el doble de las 926 presentadas por ciudadanos. La Secretaría ha intensificado la distribución de trípticos y la celebración de talleres para alentar a los servidores públicos a revelar más conductas indebidas. Señaló que el Congreso de la Unión debe revisar a fondo la iniciativa para la creación de la Comisión Nacional Anticorrupción, ya que se debe de privilegiar el control interno y externo de la administración pública. "Tenemos una Auditoría Superior de la Federación, la Secretaría de la Función Pública y Órganos Internos de Control; en el Poder Judicial, en la Suprema Corte, en la Judicatura, en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); en la Cámara de Diputados y en la Cámara de Senadores. En los estados tenemos entidades de fiscalización. Si respetamos el modelo que existe en el mundo de control interno y control externo, para que las funciones en estos dos ámbitos sean complementarias y de colaboración, vamos a avanzar", señaló el funcionario. (EXCÉLSIOR, P. 10, SECC. NACIONAL, WILBERT TORRES)

RECHAZA VENEZUELA INJERENCIA DE LA COIDH; PIDE ACCIÓN DE OEA

Venezuela no admitirá la competencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) hasta que se revise en el Pleno de la Organización de Estados Americanos (OEA) la comisión de ese sistema de protección de garantías, dijo Jhannett Madriz, magistrada del Tribunal Supremo de Justicia de dicho país. Madriz habló en referencia a la salida en septiembre pasado de Venezuela de la CoIDH y de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), medida que había sido comunicada a la OEA desde hace más de un año por el entonces presidente Hugo Chávez. La magistrada, quien participó en el tercer seminario Proceso bolivariano, constitución, economía y política, realizado ayer en la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), agregó que el Estado venezolano ha sido víctima de atropellos del sistema interamericano de derechos humanos. La funcionaria recordó que desde el año pasado la Comisión Interamericana es presidida por el mexicano José Orozco Henríquez, quien fue magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, P. 14, SECC. POLÍTICA, ARTURO JIMÉNEZ)

CON LA REFORMA POLÍTICA SE DARÁ PODER AL CIUDADANO: BELTRONES

Las Cartas Ciudadanas que analiza la Cámara de Senadores darán más poder a la gente que a los partidos políticos, aseguró Manlio Fabio Beltrones, coordinador de la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados. Indicó que en las próximas semanas se abordarán detalles de una reforma política en la que podría analizarse la pertinencia de la reelección legislativa y de alcaldes, además del surgimiento de un Instituto Nacional Electoral (INE). "La Cámara de Senadores estaría viendo lo que desde hace tiempo diseñamos como las Cartas Ciudadanas: todas aquellas medidas que fortalezcan más el poder de los ciudadanos por encima de los partidos políticos". El ex gobernador de Sonora explicó que esas cartas son las candidaturas independientes, la consulta popular y la iniciativa popular. (EL UNIVERSAL, P. 17, SECC. NACIÓN, MARCELO BEYLISS)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

PIDEN TRANSPARENCIA A CABILDEROS

La única forma de detener el tráfico de influencias en el cabildeo político es con una normatividad que impulse la transparencia y que no sólo ponga candados al trabajo del lobbying, sino también a los legisladores, coincidieron politólogos y representantes de la industria. Consideraron que tampoco es suficiente que las principales firmas dedicadas al cabildeo se apeguen a un código de ética, sino que es necesario saber quiénes son, qué intereses representan, con qué legisladores se reúnen y qué información entregan al legislativo. Mauricio Merino, investigador del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), aseguró que cuando se trata de recursos y decisiones que afectarán a toda la sociedad, como las leyes que se discuten en el Congreso, es imperativo conocer quiénes están tratando de influir en los legisladores. Por su parte, Roberto Eherman, presidente de Dynamis Consultores, firma especializada en cabildeo, advirtió que en México no existe una claridad normativa respecto de ser cabildero. "Lo que la opinión pública, los políticos, los funcionarios públicos consideran cabildeo se asemeja más bien a una actividad en lo oscuro, al tráfico de influencias, corrupción". Eherman dijo que la normatividad del cabildeo es funcional siempre y cuando se regule la actividad del lobbying, que tiende a incidir en actos públicos o normativos. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, SECC. NACIÓN, ALBERTO MORALES)

URGEN A TRANSPARENTAR USO DE ISR EN ESTADOS

La deuda fiscal perdonada a los estados mediante la condonación del Impuesto Sobre la Renta (ISR) -se calcula podría sumar unos 13 mil millones de pesos- deberá transparentarse más allá del papel, a fin de que la opinión pública conozca a detalle en qué obras se tradujo este beneficio del que ahora gozan los gobiernos estatales, advirtió Mariana Dunyaska García Rojas, diputada del Partido Acción Nacional (PAN). En entrevista, adelantó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ya dieron una primera respuesta al punto de acuerdo que en septiembre envió la Cámara de Diputados para conocer cómo se ha utilizado esa alternativa. A la iniciativa de la legisladora panista y secretaria de la Comisión de la Auditoría en San Lázaro, el Pleno votó a favor de un punto de urgente y obvia resolución para que la SHCP diera a conocer los montos que los gobiernos estatales y del Distrito Federal dejan de entregar mediante ese mecanismo fiscal, diseñado para promover las inversiones productivas o con fines de beneficio público. (EXCÉLSIOR, P. 6, SECC. NACIONAL, IVONNE MELGAR)

PROPUESTA FISCAL AÚN ES NOCIVA: MADERO; VÁZQUEZ MOTA CRITICA PROPUESTA HACENDARIA

Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que gracias a la firmeza del blanquiazul fue posible que no se avalaran las propuestas de gravar colegiaturas, viviendas y maquiladoras, además de que se mitigaron muchos aspectos agresivos del Código Fiscal. Resaltó que aunque la defensa de los diputados de Acción Nacional contra la iniciativa de reforma en materia hacendaria permite mitigar los aspectos nocivos del paquete fiscal, insistió que "aún estamos ante una reforma hacendaria tóxica". En un comunicado consideró que dicha reforma daña la economía de las familias y de las empresas y destacó que hay que luchar en el Senado de la República para concretar una reforma que no afecte a los mexicanos. Por su parte, Josefina Vázquez Mota, ex candidata presidencial panista, calificó de autoritaria la propuesta de reforma fiscal. "La simple intención de intentar gravar a quienes donan, a la sociedad civil organizada, en las tareas que el gobierno ni siquiera está pudiendo atender de manera suficiente te habla, por un lado, de un gran desconocimiento de la realidad y también de un dejo, digamos, autoritario, de un desprecio por la ciudadanía." Aplaudió que los legisladores hayan retirado este punto del documento. (EXCÉLSIOR, P. 8 Y 11, SECC. NACIONAL, NOTIMEX Y REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

PROMOVERÁ AMLO CONSULTA EN EL ZÓCALO

En su regreso al Zócalo, Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, dará a conocer el número de firmas recabadas por su movimiento en favor de que se realice una consulta al pueblo respecto de la reforma energética. Luego de no haber podido utilizar este espacio en tres ocasiones anteriores por estar ocupado por la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) o haber sido utilizado como centro de acopio, López Obrador renovará el exhorto a la estructura del Movimiento Regeneración Nacional (MORENA) para seguir sumando respaldos a esta propuesta. En su cuenta de Twitter, el dirigente de MORENA detalló: "El domingo regresamos al Zócalo". En el mismo mensaje llama a sus seguidores a que no perder "la oportunidad de participar en la defensa del petróleo". Destacó que con los cambios a la Constitución propuestos por el Ejecutivo federal se privatizará la refinación de hidrocarburos, la petroquímica y el transporte de productos, así como la electricidad. (EL UNIVERSAL, P. 6, SECC. NACIÓN, JUAN ARVIZU)

AGILIZAR LA REFORMA EDUCATIVA, PIDE LA ONU

El Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) hizo un llamado al gobierno mexicano para sacar adelante la reforma educativa, cuyas leyes secundarias se promulgaron en septiembre pasado y que desde entonces ha enfrentado una tenaz resistencia por parte de integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). De acuerdo con el borrador del informe del grupo de trabajo sobre el Examen Periódico Universal, divulgado ayer en Ginebra, Suiza, el gobierno de Enrique Peña Nieto debe "trabajar para garantizar la aplicación de la reforma constitucional que se propone mejorar el nivel de la educación básica, con el fin de garantizar que la enseñanza contribuya a la promoción de los principios de diversidad cultural, igualdad en el disfrute de los derechos y la importancia de la familia, entre otros". Dicha resolución, la número 158, es parte de las 176 recomendaciones que emitió el Consejo de Derechos Humanos el pasado 25 de octubre, en el marco del Examen Periódico Universal, donde México fue sometido al escrutinio internacional sobre protección a los derechos humanos, y en el que se propusieron ajustes legales para salvaguardar las garantías individuales, así como procurar a los grupos más vulnerables. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 12, SECC. NACIONAL, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA

A fin de promover la cultura cívica, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y Once TV México presentan el programa Habla de frente, en el que estudiantes universitarios discutirán temas político-electorales. El magistrado presidente, José Alejandro Luna, explicó que se transmitirá a partir de hoy a las 15:30 horas por Once TV México y que responde con creatividad a la promoción, respeto y protección de los derechos humanos. (MILENIO DIARIO, P. 8, SECC. POLÍTICA, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

TRANSPARENCIA, ¿CONDICIONADA A LAS ESTRATÉGICAS?/ FRANCISCO JAVIER ACUÑA

Desde finales de 2012 inició la aventura parlamentaria de unas cuantas iniciativas -entre esas, la de la transparencia o del IFAI (así conocida de modo coloquial)- hubo aplausos y regocijo, así como expectativas de modernización consensuada; se dijo que esas nuevas reglas formarían la base de un pacto para legislar en amplio consenso. Pero tras la aprobación de la reforma de las telecomunicaciones y la constitucional educativa, se vinieron las movilizaciones de la CNTE y se han postergado algunas de sus extensiones legislativas, en lo general, el clima del Congreso de la Unión ha entrado en un atorón. Si bien, se aprecia una intensa actividad parlamentaria, nomás no fluyen las soluciones terminadas, se van dejando inconclusas las que se presumía que eran las más "avanzadas" porque se han impuesto las que verdaderamente se consideran como estratégicas: la energética y la financiera o fiscal, y como piedra de toque a éstas, vino a ponerse como condición ineludible una tercera: la reforma política, de contenido electoral. Mientras el Congreso se encuentra instalado en una parálisis que permite invocar la metáfora del poeta Ramón López Velarde al decir entre: "El pozo del silencio y el enjambre del ruido", la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal y el Tribunal Electoral llevarán a cabo del 28 al 31 de octubre el Seminario Internacional de la Transparencia Judicial. Un ejercicio en el que, como el que hizo el IFAI hace un mes con su semana anual de la transparencia, se abordarán los retos para esta asignatura determinante de la calidad democrática. Las reformas pendientes vendrán a cerrar el capítulo de la transición a la democracia para evidenciar que ha comenzado la andadura a la consolidación democrática, ¿será? (EXCÉLSIOR, P. 15, SECC. OPINIÓN, FRANCISCO JAVIER ACUÑA)

REVISTAS

CUOTAS DE GÉNERO

Los magistrados del Tribunal Electoral ratificaron el acuerdo del IFE que dedica sólo a mujeres el concurso para ocupar 106 plazas en el servicio profesional electoral. Mediante un comunicado, a nombre del bloque femenino de la fracción priísta, la diputada María Guadalupe Sánchez Santiago indicó que esta decisión representa un avance en la lucha por la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres: "Este resolutivo establece que dicha medida contribuirá a revertir la integración desigual que existe en las plazas del Servicio profesional Electoral, ya que permitirá elevar del 21 a 25% la presencia de las mujeres en la conformación del servicio civil de carrera". (VÉRTIGO, P. 42, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2013

¿ÚLTIMOS DÍAS DEL IFE?/ JOSÉ ANTONIO CAPORAL

A unos días de que el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) se quede irremediablemente con sólo cuatro de sus nueve integrantes, en el Senado de la República se define cuál será el modelo a seguir para crear el Instituto Nacional de Elecciones (INE), que sería la nueva institución encargada de organizar tanto las elecciones federales como las locales. Al mismo tiempo, y al margen de lo que ocurre en el Senado, la Cámara de Diputados emitió la convocatoria destinada a buscar al sustituto del consejero electoral Sergio García Ramírez, quien renunció en febrero pasado, así como la encaminada a elegir a los sucesores de los cuatro consejeros del IFE, que terminan su encargo a finales de este octubre, incluyendo al futuro presidente del órgano electoral. Y por si la incertidumbre fuera poca en esta materia, entre los titulares de los tribunales electorales e institutos electorales de los estados crece el rechazo a la creación del INE, así como a la implementación de nuevas leyes cuya consecuencia sería la desaparición de esos órganos estatales. Se ha dado a conocer que el INE continuaría con la administración del Registro Federal de Electores y seguiría distribuyendo los tiempos oficiales en medios electrónicos y monitoreándolos. Pero además podría armar expedientes de violaciones a la ley y remitirlos al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual tendría nuevas facultades para sancionarlas. En tanto la Asociación de Tribunales y Salas Electorales de la República Mexicana destacó la necesidad de "sostener el sistema electoral tal y como está planteado hoy en la Federación", por lo que rechazó las propuestas para crear un Instituto Nacional de Elecciones y para "centralizar la justicia" en esta materia en un solo órgano. Al respecto Enrique Burgos García, presidente de la comisión de Puntos Constitucionales del Senado, indicó a los magistrados que las comisiones de Reforma del Estado, Gobernación, Estudios Legislativos y la que él encabeza, analizan 36 iniciativas de reforma en materia político-electoral. (VÉRTIGO, P. 12-16, JOSÉ ANTONIO CAPORAL)